

UN ESTUDIO SOBRE EL ORIGEN DE LAS VOCES “REGATA”, “REGATE”, “REGATEAR” Y “REGATÓN”

ELENA PEZZI
Universidad de Granada

1. Introducción

Estas tres voces castellanas, de indudable parentesco estructural y, presumiblemente, procedentes de un mismo origen, han diversificado de tal manera su valor semántico, que parece difícil hallar, a primera vista, la clave de su afinidad. Pero indagando en el posible arranque de un étimo único, podemos encontrarnos con una evidente relación común.

La primera, “regata”, ha perdurado sólo¹ como una voz eminentemente náutica, como término que expresa la realización de una ‘competición deportiva entre embarcaciones’; la segunda, “regate”, es de un uso más amplio, puesto que expresa la idea de una ‘escapada hábil’, en general; la tercera, “regatear”, además de la deducción lógica de ‘hacer regatas’ o ‘regates’, tiene un empleo mercantil muy específico de ‘debatir el precio de una mercancía entre el vendedor y el comprador’. Este verbo daría origen a nuevos sustantivos, como “regatón” o “regatero”, en el sentido vulgar de ‘revendedor’.

No cabe duda de que el único punto común que puede encontrarse entre estos vocablos es la idea de ‘lucha por alcanzar la ventaja, consiguiendo vencer al contrincante’.

Corominas y Pascual, en el apartado “regatear”, consideran esta voz como de origen incierto, relacionándola, sin embargo, con otras formas del catalán antiguo, del portugués, del italiano y del francés,² y afirman que es verosímil que su forma más antigua fuese “recatar”, como ‘revender’, y que vengan de un verbo latino *RECAPTARE, ‘volver a comprar’, derivado de ACCAPTARE, ‘comprar’; coin-

1. No tenemos en cuenta aquí la acepción de “regata” como ‘reguera’, ni de “regato”, ‘arroyuelo’, considerados generalmente como derivados de “regar”.

2. Cita el texto de Oudin (1607): “*revendre, regratter, marchander en barguignant, barguigner; c’ est aussi quand deux galères font á qui ira le mieux*”.

cide la aceptación del cambio entre las letras sonora y sorda con las voces recogidas por el *Diccionario de Autoridades* (1737), pues éste, en la voz “recatear”, dice: “*Lo mismo que Regatear*”. Dan como primera documentación para este verbo el año 1570, en C. de las Casas; sin embargo, en la Edad Media hay algunos testimonios de su uso, en sus derivados: para “regatón” aparecen ya testimonios en las Cortes de Sevilla de 1252, y “regatero” figura en las Partidas, en la Primera Crónica General, en el Glosario de Toledo, en Juan Ruiz, en López de Ayala y otros.

Ofrece un especial interés para el estudio de estas voces la existencia del catalán antiguo *regatar*, ‘hacer regatas varias embarcaciones’, documentada en los siglos XIII y XIX. También merece destacarse la forma del veneciano antiguo *ragatar*, ‘pelearse’ (s. XV, en los glosarios de Mussafia), de donde viene el veneciano *regata*, ‘carrera de embarcaciones’, pasado, según Corominas y Pascual, al italiano y a las demás lenguas modernas, así como la forma *rigattare*, de la cual cita ejemplos Tommaseo en los siglos XVI y XVII, en estatutos genoveses.

Teniendo en cuenta, pues, las fechas de su documentación y el ámbito geográfico en que aparecen estas voces, sería muy verosímil pensar en un posible origen árabe; por ello, cabría proponer como étimo algún vocablo de esta lengua, que se adecuase a este fin, tanto en su fonética como en su semántica.

Es muy posible que este étimo fuese el nombre árabe رِكَاض (rikāḏ), cuyas características concuerdan con la palabra que buscamos, y del cual vamos a hacer un pequeño estudio a continuación.

2. La palabra árabe (rikāḏ), como posible étimo:

2.1. Estudio semántico

En Dozy figuran las palabras رِكَاض (rikāḏ) y رُكَاض (rukāḏ) como sinónimas, con la significación de “*ruade, l' action de donner des coups de pied*” y cita la traducción de Pedro de Alcalá como “*coceamiento de coçes*”.

Esta voz es el nombre de acción de la forma III del verbo رُكِبَ (rākaba), en la cual tiene concretamente el significado de ‘rivalizar a la carrera con alguien, echar una carrera con otro, correr a porfía’. Para esta forma, Lane da la traducción de las frases رَاكِبُهُ (rākaba-hu) o رَاكِبُهُ الْخَيْلِ (rākaba-hu -l-jayla), como “*He contended with him in a race, each making his horse to run*”. No cabe duda que esta semántica es perfecta para un étimo de la palabra “regata”, como competición deportiva.

La primera acepción originaria de este verbo, en su forma I, es la de ‘agitar los pies, patear’, pasando, en consecuencia, a significar ‘estimular a su montura en la carrera agitando las piernas, espoléar’³ o simplemente ‘empujar, acosar, dar caza,

3. En Pedro de Alcalá figura este verbo solamente como “*acocear*”, “*acocear dar coces*”, “*cocear dar coçes*” y “*cocear tirar coces*”. No emplea ninguna forma derivada y se ajusta siempre, como vemos, a una semántica primitiva.

dar impulso a alguna cosa, lanzar o lanzarse a correr’. En todas estas acepciones se encuentra ya implícita la posterior de ‘competir en la carrera’.

En su forma VI, formada a partir de la III, con un valor semántico de reciprocidad, también se emplea para expresar la idea de ‘correr a porfía, lanzar los caballos a ver cuál llegará más rápido’; Kazimirski cita, como ejemplo, la frase **تَرَكَضُوا إِلَيْهِ خَيْلَهُمْ** (*tarākaḍū ‘ilay-hi jayla-hum*), que traduce por “ils lancèrent leur chevaux pour courir vers lui”, la cual es traducida por Lane como “*They contended together in urging towards them their horses*”. También Lane recoge otra frase parecida para esta forma VI: **خَرَجُوا يَتَرَكَضُونَ** (*jaraḡū yatarākaḍūna*), que traduce por “*They went forth contending together in urging their horses*”, a lo que puede añadirse **حَتَّىٰ أَدْرَكُوهُمْ** (*ḥattā ‘adrakū-hum*), “*until they overtook them, or came up to them*”; con un valor semejante cita una frase que emplea la forma VIII, **ارْتَكَضُوا فِي الْحَبَّةِ** (*irtakaḍū*) (*fī-l-ḥalbatī*) “*they urged their horses in the raceground*”.

Es curioso que en el español de América se haya conservado esta misma acepción, pues Marty Caballero da para “regatear” la siguiente definición: “(am.) *Contender dos o más caballos en la carrera*” y Carominas y Pascual citan la acepción cubana de “*disputar dos o más jinetes cuál de sus caballos pase en la carrera a los demás*”.

Kazimirski da también, para la forma I (apartados 6 y 7), el sentido de ‘correr’ y de ‘huir, salvarse’; de estas acepciones pudo derivarse el castellano “regate”, ‘movimiento pronto y rápido que se hace hurtando el cuerpo a una parte u otra’, sin duda realizado para zafarse del perseguidor.

En cuanto a la forma verbal “regatear”, no pudo derivarse directamente del verbo *rākaḍa*, pues se hubiera dicho **ragatar* (recordemos la forma antigua veneciana citada anteriormente), sino que se construyó a partir de los sustantivos castellanos, como lo prueba el hecho de que su significación radical sería la de ‘hacer regatas’ o ‘regates’, derivada después, trasladada a una competición verbal, a la acepción de ‘debatir el comprador y el vendedor el precio de una cosa puesta en venta’.

Por último, en cuanto a su entronque con la voz castellana “regatón” (lo mismo que “recatón”), hay que tener en cuenta que esta palabra tiene un doble sentido: por una parte, como adjetivo, claramente derivado de “regatear”, significa ‘revendedor’, oficio que siempre va unido al trato y ajuste de los precios, precedido de la consabida discusión y regateo de éstos, y que, a su vez, daría lugar a un nuevo verbo “regatonear”, ‘revender’; en el *Diccionario de Autoridades* figura igualmente como ‘el que compra por justo para vender por menor’, y ‘el que regatea mucho’. Por otra parte, tiene otra acepción, como sustantivo, colocada como primera en el *Diccionario de la Real Academia Española* (1925), con el significado de ‘casquillo, cuento o virola que se pone en el extremo inferior de las lanzas, bastones, etc., para mayor firmeza’ o ‘hierro de figura de ancla o de gancho y punta, que tienen los bicheros en uno de sus extremos’.

Aún podríamos encontrar otra nueva acepción en el vocabulario andaluz como ‘pie’, según Alcalá Venceslada, aunque éste autor lo considera familiar y figurado; por el sentido del texto que cita como ejemplo,⁴ bien podría también estar referido a un símil con el regatón de la lanza, que es el soporte para tomar el impulso, o bien con el sentido del pie mismo, el que espolea y estimula.

En Nebrija figura la forma “*recaton de lança o cuento*”, traducida como “*contus*”, mientras para “*regaton*” dice “*minutus mercator, institor*”; por el contrario, en Pedro de Alcalá se dice “*regaton de lança: markaz*”⁵ y para “*recaton hombre*” y “*regaton*” (simplemente) figuran las traducciones: *baqqāl, jaḍḍār y sūqī*; para estos vocablos árabes da, además, las traducciones de “*tendero que vende en tienda*” y “*ortelano de ortaliza*” (en femenino “*bercera*” y “*havacera*”).

Ambas variantes semánticas pueden encontrarse dentro de la raíz árabe *r-k-ḍ*: respecto al sentido de ‘revendedor’, ya hemos hecho alusión a ello anteriormente, al hablar del verbo “regatear”; en cuanto a su acepción de ‘cuento de lanza’, también podría haber un entronque, si tenemos en cuenta la traducción que da Kazimirski de رَكْنُ (*rakna*) en su apartado 5 de la forma I, ‘empujar, dar un impulso a alguna cosa, lanzar’ o de los nombres رَكْنَةٌ (*rakna*), como “impulsión, golpe que imprime el movimiento”, y رَكْوَضٌ (*rakūd*), ‘que imprime una fuerte impulsión (se dice, por ejemplo de un buen arco que lanza la flecha con vigor)’, función que es la que realiza exactamente el “regatón” de la lanza. Por ello, pienso que es probable que la transcripción correcta de la traducción de Alcalá no sea مُرْكَزٌ (*markaz*), como indica Fr. Patricio de la Torre, sino مُرْكَضٌ (*markaḍ*) vulgar, por *mirkaḍ* (nombre de instrumento de este mismo verbo), ‘garabato, hurgón, lado del arco’, y en Kazimirski ‘parte combada del arco, el centro, la parte que se sujeta con la mano’.

2.2. Estudio fonético

La evolución de sonidos que supone el paso del árabe *rikāḍ* al castellano “regata”, es la que normalmente se ha producido en la incorporación de voces de una a otra lengua:

a) Sonorización normal de la consonante sorda *k* en la correspondiente sonora *g*. Aunque ya hemos visto, como en algunas ocasiones se ha conservado el sonido originario (“recatón”, “recatear”).

4. Dice así: “... y, además, a mi ya se me van abitoando los **regatones**, y pa tirar de mi cuerpo necesito yo ya cuasi dos locomotoras” (Arturo Reyes, “Sangre torera”. Novela corta).

5. Sobre este vocablo árabe hablaremos más adelante y en el siguiente apartado, al tratar del estudio fonético, para apreciar la evolución sufrida a su posible paso al castellano (v. nota 6).

b) Paso de la interdental fricativa sonora enfática *ḡ* a la dental sorda castellana *t*.⁶

c) Cambio vocálico de *i* en *e*.

d) Adición de una vocal final para evitar la terminación en la consonante dental.

Vemos, pues, que desde el punto de vista fonético no puede haber tampoco ningún inconveniente para la aceptación de este étimo para las voces que estudiamos.

3. Conclusión

Una vez estudiadas las características semánticas y fonéticas de estas voces, que permiten aceptar la posibilidad de esta procedencia del vocablo árabe, sólo cabe pensar en si este hecho podía haberse efectuado normalmente dentro del ámbito geográfico en que se produjo este trasvase.

En cuanto a la Península Ibérica, la aportación de arabismos, sobre todo en la época en que aparecen las primeras documentaciones, no puede ser puesta en duda. Pero hemos visto que, desde el siglo XII, pueden encontrarse también testimonios de variantes de estos vocablos en Francia y en Italia, países mediterráneos que están en continuo contacto con el mundo árabe, especialmente en su vida marinera, unas veces por motivos de guerra, como las Cruzadas, otras por el tráfico comercial intenso que se desarrolla entre sus costas.

Así, no puede extrañarnos que estas palabras alcanzasen tan pronta vitalidad entre los pueblos más dedicados a la navegación en este mar, como fueron los catalanes, los genoveses y los venecianos, y, además, que la idea de ‘competición’ se centrase en las carreras de embarcaciones, precisamente, cuando entre los árabes estaban referidas, en origen, a las de caballos.

BIBLIOGRAFIA

ALCALA, P.: *Vocabulista arábigo en letra castellana*, Granada, 1505.

ALCALA VENCESLADA, A.: *Vocabulario andaluz*, Ed. Gredos, Madrid, 1980.

COROMINAS, J. PASCUAL, J.A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Ed. Gredos, Madrid, 1980.

CORRIENTE, F.: *Diccionario árabe-español*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1977.

6. Recordemos el paso del árabe الرِّيَاض (ar-riyād), ‘el jardín’, al castellano “arriate”. Según Steiger (p. 164), en el ibero-románico, el *ḡ* final puede conducir a resultados distintos, apareciendo bien como *d*, *t* o *z*, e incluso como *ld* o *l*. La fácil mutación entre estas consonantes puede justificar la interpretación de la palabra árabe anteriormente citada, recogida por Alcalá como *markaz*, que podría ser igualmente *markaḡ*, ya que la pronunciación vulgar habría de ofrecer muy poca diferencia.

- DOZY, R.: *Supplément aux dictionnaires arabes*, E.J. Brill, Leyde, y G.P. Maisonneuve et Larose, Paris, 3ª ed. 1967.
- GARCIA DE DIEGO, V.: *Diccionario etimológico español e hispánico*, Espasa-Calpe, 2ª ed., Madrid, 1985.
- KAZIMIRSKI, A.: *Dictionnaire arabe-français*, Maisonneuve, París, 1860.
- LANE, E.W.: *An Arabic-English Lexicon*, The Islamic Text Society Trust, Cambridge, 1984.
- MARTY CABALLERO, D.E.: *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, 1884.
- NEBRIJA, E.A. *Vocabulario español latino*, Salamanca, ¿1495?
- STEIGER, A.: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Revista de Filología Española, anejo XVII, Madrid, 1932.
- TORRE, F.P. *Vocabulista castellano árabe*, Códices manuscritos H. 11.23 y H.I. 19, Real Monasterio de El Escorial, 1805.